



INSTRUCTIVO  
HERRAMIENTA DE  
EVALUACIÓN ISO 26000 - BIC





# Instructivo

La ISO 26000 ha sido reconocido como uno de los estándares de reporte por la Resolución 200-004349 para las sociedades que tienen la condición BIC, con el objetivo de rendir cuentas de las acciones establecidas en la Ley 1901 de 2018. Para dar cumplimiento a este objetivo hemos desarrollado una metodología de evaluación cualitativa y cuantitativa sobre la base de la teoría o marco específico de las acciones que debe realizar una sociedad BIC dentro del marco de la ley.

Recuerde que cada una de las acciones mencionadas en el parágrafo 1 del artículo 2 de la Ley 1901 de 2018 ya se encuentran establecidas en la herramienta de evaluación como variables de cada una de las dimensiones que propone el modelo (modelo de negocio, gobierno corporativo, prácticas laborales, prácticas ambientales y prácticas con la comunidad). Usted y su organización solo deberán diligenciar la herramienta de evaluación de acuerdo con el siguiente instructivo para que posteriormente puedan construir el reporte tipo con base en la guía ISO 26000 para dar cumplimiento a los artículos 5 y 6 de la Ley 1901 de 2018 en materia del reporte de gestión y el estándar utilizado para este fin. Los documentos para la elaboración de su reporte de gestión bajo este estándar en particular, los podrá encontrar en nuestra página web en su versión descargable para su uso.

## Luego de descargar los documentos:

1. Ingrese a la herramienta de evaluación y diligencie los datos generales para poder comenzar con el ejercicio.
2. La herramienta de evaluación tendrá la siguiente estructura:

| <div style="text-align: center;"> <b>ICONTEC</b><br/> <b>EVALUACIÓN SOCIEDADES BIC</b><br/> <small>FORMULARIO PARA LA EVALUACIÓN DE EMPRESAS DE BENEFICIO E INTERÉS COLECTIVO</small> </div> |   |   |          |                             |  |
|--|---|---|----------|-----------------------------|--|
| <b>Información Referencia</b>  |   |   |          |                             |  |
| <b>Cod. Organización:</b><br><b>Nombre Organización:</b><br><b>Fecha Evaluación:</b><br><b>Descrip. Evaluación:</b>  |   | <b>MIT.</b><br><b>Representante legal:</b><br><b>Dirección de la Empresa Evaluada:</b><br><b>Correo electrónico de la Empresa:</b><br><b>Teléfono fijo:</b><br><b>Teléfono Celular:</b> |          | <b>Numero de empleados:</b> |  |
| Dimensión  | Variable  | Ca  | Hallazgo | Comentarios de evaluación   | Guía de Evaluación   |
|  | Su organización ha socializado y divulgado su misión, propósito superior o manifiesto con todos sus grupos de interés | 2   |          |                             | La organización deberá presentar evidencias del proceso de socialización y divulgación de su misión, propósito superior o manifiesto a sus grupos de interés, los medios utilizados para ello y los documentos en los cuales se encuentra dicha información<br>0 - No ha socializado o divulgado<br>1 - Se hizo socialización y divulgación a nivel interno de la organización<br>2 - Se presentan evidencias de socialización y divulgación por diferentes medios y la información está documentada<br>La organización deberá suministrar evidencia de divulgación de |

**Dimensión:** La casilla de dimensión obedece a las dimensiones BIC definidas por el modelo, las cuales presentamos a continuación:



**Variable:** La casilla que corresponde a este aspecto contiene la descripción de la variable a evaluar, de acuerdo con lo que se menciona en el Parágrafo 1 del Artículo 2 de la Ley 1901 de 2018.

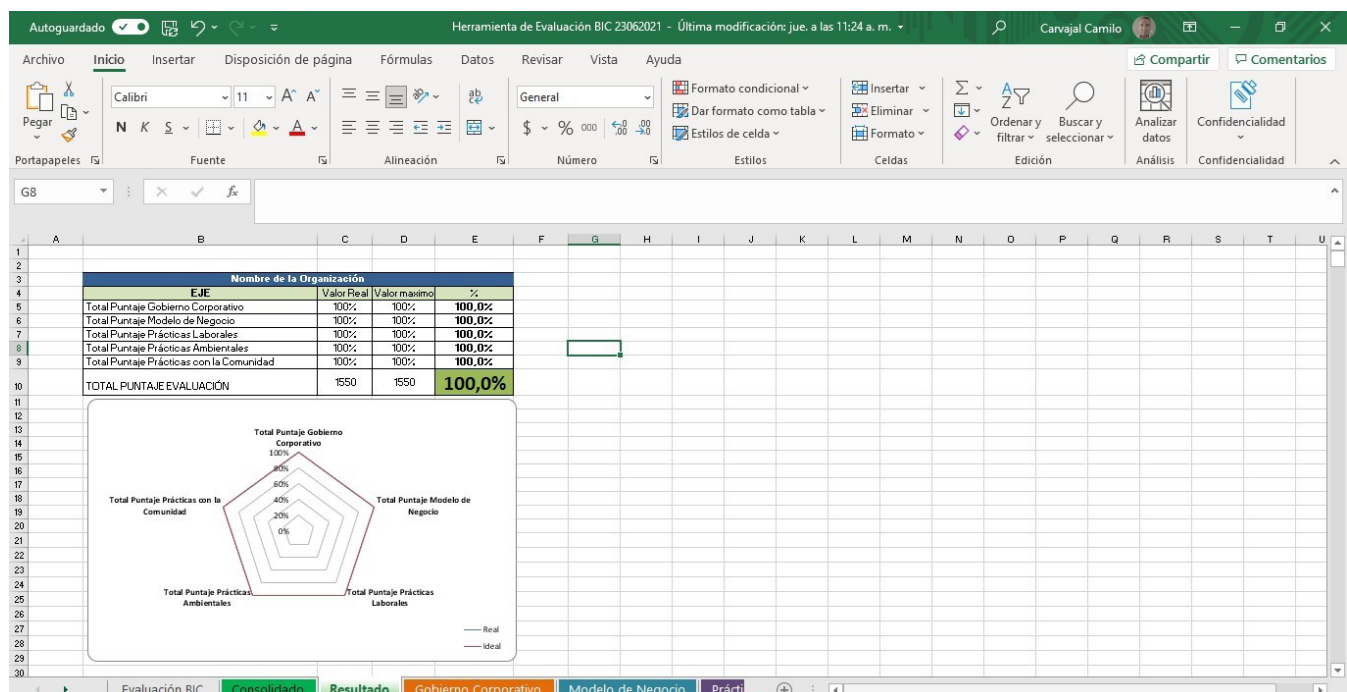
**Ca. (Calificación):** En esta casilla encontrará un menú desplegable con las opciones de calificación con respecto a la ejecución de cada una de las variables por parte de su organización, allí encontrará opciones de respuesta de 0, 1, 2 y N.A. según corresponda. Cuando se califique 0 o 1, inmediatamente se iluminará de color granate el espacio de la siguiente columna, indicando que debe diligenciar dicho espacio con comentarios al respecto de lo que le hace falta a su empresa para dar cumplimiento total a esa variable.

**Hallazgo:** Esta casilla es para uso exclusivo de comentarios relacionados con lo que le hace falta a la organización para dar cumplimiento total a la variable que se está evaluando, esta casilla se ilumina con color granate cuando se otorga una calificación de 0 o 1 a esa variable. Es imprescindible que se diligencie este espacio, sin hacerlo, la herramienta no permitirá que se guarde el evento o se cierre de forma adecuada.

**Comentario de evaluación:** En esta casilla se encuentra un espacio para reportar el cumplimiento de la variable, las diferentes evidencias que dan respuesta a dicha calificación y que posteriormente servirán para el proceso de verificación por parte de la Superintendencia de Sociedades, con el objetivo de validar la transparencia de la información contenida en los reportes de las organizaciones que se evalúen con esta metodología. Es imprescindible que todas las variables contengan información, relevante y verificable, en esta casilla.

**Guía de evaluación:** En esta casilla encontrará un instructivo de como otorgar la calificación correspondiente a cada una de las variables evaluadas con el objeto de mitigar la subjetividad en las respuestas, esto permitirá una presentación de evidencias mucho más sencilla, que soporten la calificación que se está otorgando a cada variable evaluada.

- Usted encontrará al final de la herramienta de evaluación el porcentaje de cumplimiento y alineación de las variables BIC que fueron evaluadas con la ejecución y acciones emprendidas por su organización para dar cumplimiento al requisito para mantener la condición BIC y poder generar un reporte tipo basado en la guía de la ISO 26000, que se entrega como documento adjunto.
- En las pestañas inferiores de la herramienta de evaluación en Excel, usted encontrará los resultados generales, los cuales podrá utilizar para alimentar el reporte, como se muestra a continuación:



## 5 Fase II – Generalidades de la organización

La organización informante deberá registrar su información general, de acuerdo con los siguientes parámetros:

1. Perfil de la organización: en este apartado, la organización informante deberá consolidar la siguiente información:
  - Razón social de la organización.
  - Actividades, marcas, productos y/o servicios ofrecidos.
  - Propiedad y forma jurídica.
  - Tamaño de la organización, número de sedes, número de empleados y ventas netas.
  - Información sobre su cadena de suministro.
2. Estrategia: definición del horizonte estratégico, sus objetivos y la forma como estos son medidos para lograr las metas trazadas.
3. Ética, transparencia y cumplimiento legal: cómo la organización garantiza el cumplimiento de las variables mencionadas desde la perspectiva de los sistemas de gestión y/o el cumplimiento de la legislación actual vigente.

○ GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE REPORTES BIC BASADOS EN LA ISO 26000

Página 14 de 24

De esta forma se verán reflejados los resultados cuantitativos y cualitativos en su reporte de gestión, como lo requiere la Superintendencia de Sociedades acorde con la ley.

## 6 Fase III – Desarrollo de la temática de reporte

(Resultados e informe de gestión)

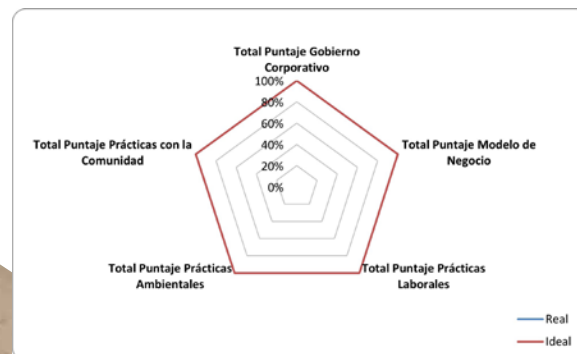


### 6.1 RESUMEN EJECUTIVO

La empresa informante presenta el resultado de la evaluación realizada por la EMPRESA XXXXXXXXXXXXX, teniendo en cuenta las expectativas establecidas en los asuntos de cada materia fundamental de la Guía ISO 26000 alineados con las dimensiones BIC que proponen la Ley 1901 de 2018, el Decreto 2046 de 2019 y la Resolución 200-004349 de la Superintendencia de Sociedades.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos desde la aplicación de la herramienta de evaluación

○ Gráfico 1. Resultados perfil de la organización



Página 15 de 24

5. Por último, usted tendrá la oportunidad de elaborar su reporte de gestión por medio de una guía descargable que contiene el cuerpo de un informe tipo y que le guiará paso a paso en la construcción del mismo, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la herramienta de evaluación. Tenga en cuenta que todos los recursos utilizados serán objeto de validación y verificación pro parte de la Superintendencia de Sociedades, es por ello que al responder y calificar, sea completamente transparente con la gestión que realiza su organización para cada variable y de esta forma propender, no solo por mantener la condición BIC, sino por generar análisis de brechas que podrán ser convertidos en planes de acción que busquen el mejoramiento de su organización a todo nivel.





## ICONTEC Colombia

o **Apartadó**  
apartado@icontec.org

o **Armenia**  
armenia@icontec.org

o **Barranquilla**  
barranquilla@icontec.org

o **Barrancabermeja**  
barrancabermeja@icontec.org

o **Bogotá**  
bogota@icontec.org

o **Bucaramanga**  
bucaramanga@icontec.org

o **Cali**  
cali@icontec.org

o **Cartagena**  
cartagena@icontec.org

o **Cúcuta**  
cucuta@icontec.org

o **Manizales**  
manizales@icontec.org

o **Medellín**  
medellin@icontec.org

o **Montería**  
monteria@icontec.org

o **Ibagué**  
ibague@icontec.org

o **Neiva**  
neiva@icontec.org

o **Pereira**  
pereira@icontec.org

o **Pasto**  
pasto@icontec.org

o **Villavicencio**  
villavicencio@icontec.org

## ICONTEC Internacional

o **Bolivia**  
bolivia@icontec.org

o **Ecuador**  
ecuador@icontec.org

o **Honduras**  
honduras@icontec.org

o **Panamá**  
panama@icontec.org

o **Costa Rica**  
costarica@icontec.org

o **El Salvador**  
elsalvador@icontec.org

o **México**  
mexico@icontec.org

o **República Dominicana**  
republicadominicana@icontec.org

o **Chile**  
chile@icontec.org

o **Guatemala**  
guatemala@icontec.org

o **Nicaragua**  
nicaragua@icontec.org

o **Perú**  
peru@icontec.org

Canales de atención al cliente:  
Bogotá: **607 8888**  
Resto del país: **01 8000 94 9000**  
cliente@icontec.org

**icontec.org**